



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Resumen ejecutivo

**Plan de desarrollo institucional de la
Unidad Académica de Artes**

2022-2025

Aspirante a director:

Samuel Ibáñez Morales

Culiacán, Sinaloa, agosto de 2022

ÍNDICE

Presentación	3
Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica	4
Fortalezas	6
Oportunidades	7
Debilidades.....	7
Amenazas	8
Objetivos y metas de desarrollo institucional.....	9
Misión	9
Visión al 2025	9
Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción	10
EJE II: Investigación y Posgrado	10
EJE III. Difusión Cultural y Extensión Universitaria	11
EJE IV. Gestión y Administración de Calidad.....	12
EJE V. Vinculación institucional y Compromiso Social.....	14
EJE VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.....	15
Referencias	15

Presentación

La formulación del plan estratégico de desarrollo 2022-2025 para la Unidad Académica de Artes retoma la esencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa y responde a la necesidad de contribuir en el cumplimiento de las metas de los ejes estratégicos establecidas en el Plan de Desarrollo institucional con visión de futuro 2025.

La Unidad Académica de Artes ofrece una formación técnica y profesional de excelencia, en los campos de la música, artes escénicas y educación artística, para responder a las necesidades y expectativas sociales desde una universidad sinaloense. Somos una comunidad que desarrolla trabajo colaborativo y cultural, con un alto sentido ético y humanista. Estamos abiertos a la libre expresión, discusión de las ideas y formas artísticas, comprometidos con la formación de los profesionales que se requiere, cumpliendo con las expectativas de nuestro estado, país e incluso de estándares profesionales para la promoción y preservación de la cultura e identidad regional, nacional e internacional.

La elaboración de este plan de desarrollo, se realizó con un enfoque de planeación estratégica, partiendo de un diagnóstico integral de la Unidad Académica de Artes, retomando los ejes estratégicos institucionales, planteando objetivos y metas claramente alcanzables. Se presenta esta propuesta de trabajo con el pleno convencimiento que puede ser un punto de partida para la mejora de los procesos de desarrollo en el Sistema Educativo Mexicano, sobre todo que se respondan con las demandas sociales, económicas y sociales que se demanda y además, tienen como objetivo principal mejorar los niveles educativos y atender las necesidades de la población estudiantil ante un panorama globalizador que demanda cobertura educativa, calidad en el proceso de aprendizaje y la oportunidad al acceso de una educación de calidad.

Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica

La Educación Superior enfrenta actualmente los retos que impone la sociedad global del conocimiento. Las nuevas condiciones de intercambio entre las naciones se traducen en la exigencia de contribuir a la producción, aplicación y difusión del conocimiento. La movilidad académica y laboral es un componente que lleva a las instituciones educativas a realizar cambios en su estructura y organización, en consideración de los contextos nacionales e internacionales.

Además, este proyecto se inscribe a los aspectos estratégicos establecidos por las organizaciones mundiales, mismas que se establecen en el PDI (2021). Ante el nuevo Modelo Educativo Institucional y las recientes tendencias artísticas y culturales regionales y globales, se hace igualmente necesario transformar las estructuras de nuestra Unidad Académica de Artes (UAA), dando prioridad a las necesidades de estudiantes considerándoles como entes pensantes y autónomos, y buscando la confluencia armónica de los diferentes pensares estilísticos y políticos de la población en general, con las formas de pensar y los derechos de docentes y trabajadores en general fortaleciendo un ambiente de trabajo motivante, competente y actual. Este nuevo paradigma deberá estar fincado en la evaluación constante de los procesos, la actualización e innovación, pro actividad, el emprendimiento y el trabajo colaborativo para ofrecer opciones culturales que enriquezcan y amplíen la vida cotidiana de la población. Entendiendo como cultura las expresiones artísticas de la sociedad y la confluencia del entorno social y económico. Prestar servicios a los diferentes sectores de la sociedad.

En la actualidad la Unidad Académica de Artes se encuentra en un proceso donde la cultura organizacional predominante, posibilitaría las reformas en la gestión educativa pertinentes para la mejora y desarrollo de los programas de estudio, para lograr la consolidación de este proceso se hace necesario reestructurar la misión de la Unidad Académica de Artes y reconfigurar su visión a mediano y largo plazo. Para lo cual es de gran utilidad el uso de la planeación estratégica.

La unidad académica de artes es una institución educativa que actualmente oferta lo siguiente:

- Maestría en Educación Artística.
- Licenciatura en Música.
- Licenciatura en Artes Escénicas.
- Licenciatura en Educación Artística, modalidad escolarizada y semiescolarizada.
- Técnico Instructor en Música.
- Talleres libres.
- Diplomado en Gestión Cultural.

La cual, posteriormente se desglosan los aspectos académicos y administrativos de los programas educativos antes mencionados.

Recursos humanos e infraestructura

Planta académica y perfil del profesorado de la Maestría en Educación Artística

De la planta académica perteneciente a nuestra Unidad Académica, los docentes que cuentan con perfil para participar en el Programa de Maestría en Educación Artística son 5 doctores y 5 maestros. De la planta académica perteneciente a nuestra Unidad Académica, los docentes que cuentan con perfil para participar en el Programa de Licenciatura en Música son 40, de estos profesores 7 son de tiempo completo, 30 de asignatura, y 3 por confianza. 5 están habilitados con grado de doctor y 3 con grado de Maestría, en tanto los demás tienen la Licenciatura. La tabla siguiente describe esta planta docente. De la planta académica con la que se cuenta la Unidad Académica de Artes, los docentes que poseen perfil para participar en el Programa de Licenciatura en Artes Escénicas son 13 Profesores, cinco de ellos están habilitados con posgrado, en tanto los demás tienen el nivel de licenciatura, todos con experiencia en el campo de las artes escénicas.

De la planta académica con la que cuenta nuestra escuela, los docentes que cuentan con perfil para participar en el Programa de Licenciatura en Educación Artística son 16, de los cuales siete cuentan con posgrado en el campo de las artes y 9 tienen el nivel de licenciatura.

Infraestructura física.

Infraestructura de la Unidad Académica

La Unidad Académica de Artes cuenta con un edificio ubicado en la esquina de las calles de Constitución y Andrade en la ciudad de Culiacán Sinaloa. El plantel escolar consta de un edificio de dos plantas. La planta baja está compuesta por 5 aulas para clases de Técnico Instructor en Música y Licenciatura en Música y artes escénicas y licenciatura en educación artística, Aula de vocalización, biblioteca Centro de cómputo, 5 cubículos para piano, Aula de trompeta, Aula de clarinete, Aula de batería, Sala de ensayos de la Banda, pasillo de entrada, Baño de mujeres, Baño de mujeres para personal, Oficinas de la dirección que constan de recepción y cinco oficinas administrativas. La planta alta está compuesta por, 5 aulas para clases de TIM y Lic. en Música, 4 cubículos de guitarra, Aula de guitarra popular, Aula de ensayos de la Rondalla Universitaria, Pasillo de 2 planta, Aula de teclados, 3 cubículos de guitarra clásica, Auditorio con capacidad de 100 personas, Aula de saxofón y clarinete, Cubículos de trombón, Bodega, Baños para hombres.

Análisis FODA

Fortalezas

Este ejercicio permite tener claridad en los objetivos que ameritan la acción. Conocer de cerca las fortalezas que deben apuntalarse, las oportunidades por aprovechar, así como las amenazas y debilidades hacen posible enfocar mejor los esfuerzos y aprovechar los recursos disponibles de manera óptima. En los últimos años, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha venido realizando esfuerzos por mejorar la calidad de todas sus funciones sustantivas y responder a las necesidades sociales y del sector productivo, lo que ha posicionado a nuestra institución entre las mejores del

país. Como parte de las acciones emprendidas, se ha innovado el modelo educativo, de tal manera que favorezca ubicarnos en un escenario globalizado, y atender a una educación integral que pone énfasis en los valores y la vinculación social.

Oportunidades

Ampliación y consolidación de nuestra oferta educativa. La unidad académica tiene la oportunidad de mejorar su oferta educativa, gracias a las facilidades de desarrollo y el apoyo institucional, aunado a poder concursar por más recursos, implementar el posgrado en las diferentes carreras, vinculación con otras universidades e instituciones para la ampliación de la oferta educativa y el intercambio de experiencias y conocimientos, el fortalecimiento y formalización de los vínculos con el sector productivo para facilitar la inserción de nuestros egresados en el campo laboral

La creación de un programa de maestría orientada a la investigación o profesionalización, poder certificar los Procesos en gestión de la calidad, aceptación de nuestros egresados en el mercado laboral, miembros de la planta docente con posgrado o en proceso de obtener el grado: Esta situación da la oportunidad de crear los cuerpos académicos que den empuje al desarrollo de las academias y el acceso a recursos etiquetados.

Debilidades

Se encontraron Programas de investigación ausentes; carecemos de cuerpos académicos, pocas plazas de PITC en nuestra Unidad Académica ni profesores con perfil PRODEP, nuestros recursos materiales, equipamiento e infraestructura aún resultan insuficientes para atender la demanda de ingreso, aunque ha crecido, la eficiencia terminal necesita de un impulso mayor, el apoyo para las asesorías concernientes a la revisión de tesinas, ensayos académicos y las tutorías caen sobre los hombros de los profesores de asignatura que no siempre se dan abasto para cubrir las necesidades académicas. Eso mismo ha dificultado la elaboración de tesis como opción de titulación, aún baja vinculación con los sectores productivos, falta de recursos para el impulso de las actividades de difusión cultural y escasa atención a la actividad deportiva, poca atención al manejo de desechos y, en general, al cuidado

del medio ambiente, infraestructura física inadecuada e insuficiente: Las necesidades de más y mejores espacios forman parte de los requerimientos académicos y administrativos de nuestro centro de estudios, para atender requerimientos necesarios de los demandantes del servicio educativo, profesorado que requiere actualización y certificación de competencias docentes: Nuestra Unidad académica cuenta con docentes con amplia experiencia y formación en el campo de las artes, sin embargo, no se cuenta con la debida acreditación de muchas de las competencias docentes, falta de equipos e instrumental musical y escénico moderno: no se cuenta con los implementos tecnológicos suficiente y actualizado para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, falta de un foro teatral, material bibliográfico insuficiente: no se cuenta con los materiales documentales, métodos de instrumento y libros de consulta necesarios para atender la demanda durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, falta de audioteca y de equipo de producción musical: no se cuenta con los implementos necesarios para atender la demanda durante los procesos de enseñanza aprendizaje instrumental, en donde el alumno pueda acceder al autoconocimiento y a la práctica de generación de material musical, así como tener acceso a diferentes maneras de interpretar las obras musicales para lograr formarse un criterio propio de interpretación e innovación artística y profesores próximos a jubilarse

Amenazas

En ello los recortes presupuestales destinados a la Educación Superior desde el gobierno son cada vez más escandalosos, y el no contar con el presupuesto adecuado para el desarrollo de la unidad académica: La Unidad Académica de Artes a diferencia de otras instituciones no ha participado en convenios Inter Institucionales con diferentes organismos culturales a nivel nacional que otorgan apoyos y recursos extraordinarios, ante la crisis económica, la tendencia general de apoyo a las artes y las actividades va a la baja, incertidumbre laboral para la planta docente y algunos administrativos, particularmente en el caso de los profesores y profesoras adscritas a las nuevas carreras, escaso apoyo que los docentes cursen estudios de posgrado, falta de Cuerpos Académicos, la constante renovación de la

tecnología que deja en la obsolescencia en poco tiempo al equipo y *software* disponible en nuestro Laboratorio de Multimedia, competencia con otras instituciones públicas y privadas con una oferta académica similar a la nuestra, apoyo insuficiente para la formación especializada de maestros que atienden a los alumnos con necesidades educativas diferentes.

A partir del análisis minucioso respecto a los datos del diagnóstico estratégico para encontrar los puntos clave para la propuesta de mejoramiento en la UA se establecen los objetivos y metas de desarrollo institucional

Objetivos y metas de desarrollo institucional

Misión

Nuestra Misión es la formación de profesionales, con calidad y competitivos en las áreas de enseñanza y ejecución de la música, las artes escénicas y la educación artística, comprometidos con el desarrollo social, así como el fomento y la preservación de la cultura, la identidad regional y nacional. Con base en el cumplimiento de su misión, vislumbramos a la Unidad Académica de Artes como una entidad de educación superior en permanente transformación para responder a los retos que impone nuestra cambiante realidad. Creemos que debe convertirse en la vanguardia artística de nuestra universidad, contando para esto con recursos humanos e infraestructura de primer nivel, para contribuir a satisfacer las necesidades de cultura y esparcimiento de la sociedad, a través del desarrollo de líneas de extensión del arte regional y universal.

Visión al 2025

La Unidad Académica de Artes es una es una dependencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa que cuenta con una planta docente en constante superación de sus niveles de habilitación, con cuerpos académicos en consolidación, que participan en redes de investigación orientada al fomento y preservación de la tradición regional y publican en revistas especializadas en arte. Con una alta eficiencia terminal y aceptación de sus egresados, los cuales son reconocidos por

su calidad. La Unidad Académica cuenta con personal administrativo eficiente y eficaz y una infraestructura física y académica suficiente y funcional.

Así mismo tiene un amplio programa de vinculación con instituciones y organismos sociales, públicos y privados, para difundir y promover la cultura, y brindar esparcimiento a la sociedad, para lo que dispone de instrumentos y espacios adecuados para la expresión de las artes escénicas y de espacios de tiempo radiofónico de divulgación de tópicos socio-musicales.

Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción

Planteamiento estratégico

Atendiendo el esquema trazado en el Plan Con Visión de Futuro 2025, de nuestro rector, el Dr. Jesús Madueña Molina, plantearemos los siguientes ejes para asegurar vías del desarrollo de la Unidad Académica de Artes. Dichas propuestas se desglosan de acuerdo a los seis ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (UAS, 2021):

EJE I. Formación de la era digital

En el eje I, tomando en consideración lo señalado en el Plan Con Visión de Futuro 2025, del Dr. Jesús Madueña Molina, acordes a los objetivos específicos del citado plan, proponemos para la UA de Artes las siguientes medidas: En políticas institucionales se establece 1) Revisar y actualizar el modelo académico de la UA de artes para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social; 2) Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente, calidad de los servicios, mejora continua y la flexibilidad curricular.

EJE II: Investigación y Posgrado

Actualmente se cuenta con el programa de Maestría en Educación Artística, el cual tiene como objetivo formar futuros investigadores en el área artística. Cabe mencionar

que es necesario proveer de la estructura administrativa de este plan de estudios para un correcto funcionamiento del mismo, y que vaya perfilándose para su inserción en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT. Para consolidar dicho propósito se propone resolver la problemática administrativa a través del objetivo de buscar los medios de la investigación en el campo de las artes, desde la teoría y la práctica, aprovechando la capacidad del personal académico que se perfila hacia el más alto nivel. 1) Establecer un sistema administrativo pertinente en el programa de Maestría en Educación Artística, con coordinador general de posgrado, coordinador académico y secretario administrativo.

EJE III. Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Los eventos artísticos de maestros y alumnos de todas nuestras carreras representan un medio para mostrar los avances que toman cuerpo en el trabajo del aula, del taller; también podemos decir que estos eventos poseen un impacto al interior de la comunidad universitaria y de la sociedad sinaloense. De ahí que sea muy importante darle un impulso mayor y ampliar sus horizontes.

En concordancia con el objetivo general vertido en el Plan Con Visión de Futuro 2025, donde establece que la creación, difusión y preservación de bienes culturales representan acciones que cohesionan los vínculos sociales, en este sentido, propondremos mantener un programa de promoción artística de forma permanente, a través de la difusión de los talleres de la UA artes en las diferentes UA y a la sociedad en general, y crear un programa mensual donde el alumno de artes busque espacios para desarrollar lo aprendido en el aula, ejecutar y fomentar el repertorio de canto lírico: formación musical y escénica, así como ofrecer plataformas de desenvolvimiento artístico.

En el objetivo tres, se propone afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense consolidar el Servicio Social Universitario para que siga siendo un espacio formativo y de vinculación entre la UAS y su entorno

social y productivo. Respecto al impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.

EJE IV. Gestión y Administración de Calidad

Las tareas administrativas brindan la plataforma para que la academia, la investigación y la difusión puedan tomar su lugar de una forma consistente y organizada. La planeación estratégica se funda en este principio, de manera que, tomando en cuenta lo señalado por el plan Con Visión de Futuro 2025, contempla una serie de regulaciones desprendidas de instituciones nacionales o internacionales.

En este sentido y apegados a los criterios universitarios en busca de la mejora continua, la idea de este plan es buscar estrategias al interior de la administración escolar que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos, de modo que los beneficios permeen en cada aspecto del funcionamiento de nuestra UA. Procurando ser fieles al Objetivo General del plan rector de la UAS, será indispensable mantener el apego a las disposiciones de instancias que ya cuentan con las normas ISO 9000 y perfilar el resto de nuestras prácticas hacia una ruta similar. En ello se realiza el replanteamiento del organigrama de la UA de Artes, se busca una reingeniería de los puestos y funciones administrativas. Consolidar la gobernabilidad y regular la vida institucional en aras de un ambiente adecuado para la realización de las funciones sustantivas y adjetivas, crear un entorno propicio para que las funciones se sincronicen y/o complementen para mejorar el rendimiento del conjunto y Crear un entorno propicio para que las funciones se sincronicen y/o complementen para mejorar el rendimiento del conjunto.

Buscar un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades que genera la operatividad de la UA de Artes. Asimismo, practicar un uso responsable y transparente de las finanzas de la UA, donde se establece el gasto operativo en función de las necesidades y el crecimiento de la población escolar. Se propone trabajar en un sistema de indicadores de desempeño por áreas, recuperar

información sobre los procesos de manera que sus resultados puedan ser evaluados constantemente.

Se propone el replanteamiento del organigrama de la UA de Artes, y trazar un nuevo organigrama con atribuciones claras y coordinación efectiva que produzca mejoras en las condiciones y el rendimiento del trabajo, gestionar la ampliación de la plantilla laboral y administrativa de manera que se cubra efectivamente a la población escolar, Fortalecer la comunicación entre distintas funciones e instancias internas e integrar prácticas de sustentabilidad en los procesos administrativos.

También se establece un segundo objetivo de consolidar la gobernabilidad y regular la vida institucional en aras de un ambiente adecuado para la realización de las funciones sustantivas y adjetivas, creando un entorno propicio para que las funciones se sincronicen y/o complementen para mejorar el rendimiento del conjunto. Se establece robustecer la aplicación de los estatutos y reglamentos universitarios, así como las decisiones ejecutivas y acuerdos del H. Consejo Técnico.

Se establece un tercer objetivo, de buscar un presupuesto suficiente para cubrir las necesidades que genera la operatividad de la UA DE Artes. Asimismo, practicar un uso responsable y transparente de las finanzas de la UA, gestionando la asignación del gasto operativo en función de las necesidades y el crecimiento de la población escolar, capacitando al personal responsable de la Plan Operativo Anual fomentando una cultura de la planeación y la evaluación de los procesos y mantener un ejercicio equilibrado y transparente de los recursos financieros y materiales.

Por último, se establece un cuarto objetivo, en el cual se plantea trabajar en un sistema de indicadores de desempeño por áreas evaluando los procesos administrativos atendiendo los criterios de las instancias universitarias correspondientes, así como los emanados de los organismos evaluadores externos y al mismo tiempo capacitar a las personas encargadas en programas de calidad.

EJE V. Vinculación institucional y Compromiso Social

La Unidad Académica de Artes es una institución con larga historia en el seno de la Universidad. Hoy tiene la responsabilidad de lograr la inserción de los profesionistas egresados de nuestras aulas, debe procurar mantener esa cercanía a las necesidades sociales, de modo que su desempeño se traduzca más allá del crecimiento personal. Hoy que la oferta educativa se incrementa, también es menester establecer horizontes más amplios de la acción social y de la importancia de reforzar los lazos institucionales, de mejorar su arraigo en el entorno regional pero también participando en el concierto de la nación y del mundo.

Para lograr el cometido que se establece en el PDI (UAS, 2021) será necesario estrechar las relaciones al interior de la Universidad, permaneciendo cercanos a las disposiciones que de las instancias correspondientes emanen.

Por ello, el primer objetivo se plantea constituir una Comisión que analice, gestione y promueva los convenios internos con otras UA y UO de la universidad, así como los convenios interinstitucionales signados por nuestra UA con los sectores productivos y sociales de modo que la intervención oportuna de nuestros estudiantes y egresados se traduzca en una mejor integración de sus capacidades y competencias en campo de su desempeño profesional, trabajando en convenios de colaboración con el Colegio de Humanidades, Coordinación General de Extensión de la Cultura y Editorial UAS con el fin de editar una revista con contenidos culturales y artísticos, creando convenios de colaboración con diversas instancias culturales, asociaciones civiles, así como con los sectores productivos, sancionados a través de la DGVRI. Tal propósito es dar seguimiento y formalizar los convenios de colaboración existentes, y propiciando que nuestros estudiantes avanzados se integren al programa de prácticas profesionales.

El segundo objetivo, se establece con el fin de promover los convenios con otras universidades e instituciones a nivel nacional e internacional que faciliten el intercambio de experiencias y la realización de eventos conjuntos mediante medios virtuales, creando convenios de colaboración con diversas universidades del país

y del extranjero, con el fin de promover la organización de foros y congresos interdisciplinarios nacionales e internacionales que aborden temáticas de actualidad para la comunidad universitaria y/o sociedad en general, fortaleciendo la movilidad estudiantil y la participación del desarrollo humano y del país.

EJE VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

La Universidad, como la máxima casa de estudios de Sinaloa, ha asumido el compromiso de mantener cuentas claras, transparentes y al alcance de los ciudadanos. La Escuela de Artes Plásticas, como una unidad desprendida de su seno no puede desentenderse de esta tarea que representa un ejercicio de honestidad e integridad. De esta manera, la Escuela de Artes Plásticas se deberá mantener el apego a las disposiciones oficiales en la materia y mantendrá un manejo visible de sus recursos materiales y financieros. La responsabilidad del equipo directivo será velar por promover la claridad en el manejo de los recursos públicos, así como de los recursos que genere y que deben ser dirigidos hacia el público.

Será recuperado el objetivo general del Plan Con Visión de Futuro 2025, en el sentido de mantener a disposición de los interesados toda información sensible y mostrando un espíritu de cooperación con las auditorías externas o internas en aras de que prevalezca la confianza en el manejo de recursos.

En este apartado se establece el objetivo de colaborar para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para nuestro estado, la federación y ante la propia reglamentación universitaria.

Con lo anterior se establece una propuesta basada en análisis y propuestas de mejora para la Unidad Académica de Artes.

Referencias

Madueña, J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro. Universidad Autónoma de Sinaloa.